

# YASUNI POR SIEMPRE

**El área protegida más grande e importante del Ecuador continental está nuevamente amenazada por las actividades petroleras.**

**La empresa estatal brasilera Petrobras pretende construir infraestructura petrolera y operar en el corazón del Parque Nacional Yasuní, uno de los últimos sitios que se mantiene intocado.**

**Si se aceptan los planes de la Petrobras en el bloque 31, el Ecuador sufrirá una gran pérdida en biodiversidad, en patrimonio natural y cultural.**



**Boletín de Acción Ecológica**

**Quito, Junio/2004**

**No. 133**

## HISTORIA DEL PARQUE NACIONAL YASUNI

**E**l Parque Nacional Yasuní se encuentra en la provincia de Orellana, entre los ríos Napo y Curaray, afluentes del Amazonas. Se extiende en las cuencas de los ríos Yasuní, Cononaco, Nashiño y Tiputini. El parque tiene un rango de elevación de 300-600 m., donde predomina un paisaje formado por una sucesión infinita de pequeñas colinas, así como también zonas planas inundables temporalmente, con zonas pantanosas, pozas y los complejos lacustres de Jatuncocha, Garzacocha y Lagartococha. Inicialmente fue aprobado con 679.000 ha, pero en la actualidad se incluyen 982.000 ha. de territorio protegido. La entidad administradora es el Ministerio del Ambiente.

Desde 1966 se delimita una “zona de protección” (o Protectorado) de 16.000 ha. para la nacionalidad Huaorani, cuyo territorio históricamente es de 2 millones de hectáreas (Narváez, 1999). En 1979 se crea el Parque Nacional Yasuní, mediante Acuerdo Interministerial #322 del 26 de julio de 1979, con 679.730 ha. de las cuales, una tercera parte pertenece históricamente al Pueblo Huaorani. Desde 1989 es declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO con la misma delimitación que el Parque. Con la finalidad de

dejar fuera de sus fronteras la explotación petrolera, los límites del Parque Nacional Yasuní fueron modificados mediante el Acuerdo Ministerial No.191 de 2 de abril de 1990 (R.O.#408), dejando la zona hidrocarburífera (bloque 16) fuera de los mismos, área que al día siguiente entrará a formar parte del territorio Huaorani.

El 3 de abril de 1990 parte del territorio excluido se legaliza como Territorio Huaorani, con 612.560 Has. La adjudicación tiene un literal que expresa: “los adjudicatarios no podrán impedir o dificultar los trabajos de exploración y/o explotación minera e hidrocarburífera que realice el Gobierno nacional y/o personas naturales o jurídicas legalmente autorizadas”. Este es el origen de una demanda de la Corporación de Defensa de la Vida CORDAVI, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, en contra de CEPE, del Ministro de Energía y Minas y del Ministro de Agricultura y Ganadería.

En 1992, una nueva modificación del Parque (aprobada por Acuerdo Ministerial 202 de 18 de mayo, R.O. 936) asigna al área protegida un total de 982.000 Ha. Desde 1999 aproximadamente 700.000 Ha. de la zona sur del Parque se consideran Zona Intangible (equivalente al Territorio Tagaeri-Taromenane), mediante Decreto Presidencial #552 de 29 de enero de 1999.

## BIODIVERSIDAD EN EL YASUNI

**S**egún la clasificación de Holdridge, el Yasuní pertenece al bioma de Bosque húmedo tropical, de la provincia biogeográfica Amazónica. Forma parte del Refugio Napo del Pleistoceno, es decir, es una zona de alto endemismo donde las especies se han conservado desde el final del Pleistoceno (entre 22 a 13 mil años antes), importante por ser un centro de especiación y dispersión de seres vivos desde entonces. Los bosques del Yasuní albergan el mayor número de especies de árboles por hectárea del mundo. El Parque es considerado una de las reservas de mayor diversidad genética del planeta, área de gran interés científico y potencialmente turístico.

En el bosque de tierra firme ocupa alrededor del 77% de la superficie total del Parque. La vegetación natural de este se caracteriza por ser siempre verde, heterogénea, densa, con especies de gran tamaño y mucha flora epífita. Por su irregular fisionomía y fisiografía presenta una gran variedad de hábitats.

El bosque inundado estacionalmente o la várzea ocupa el 9% de la superficie del Parque, y tiene una composición similar al de tierra firme, estas zonas pueden pasar mucho tiempo sin inundarse. En el bosque inundado o Igapó se puede observar ecosistemas muy complejos y variados. Esta vegetación inundada por ríos de aguas negras cuenta con especies que son, casi todas endémicas de este hábitat. La altura

promedio es de 12 m., de la cual aproximadamente un tercio pasa debajo del agua todo el año. Existe además un cuarto tipo de selva conocido como moretal, cuenta con agua estancada casi todo el año y está dominada por una palma denominada morete. De este ecosistema especial surgen las llamadas aguas negras.

Otro tipo de bosque característico se encuentra en las islas, principalmente las del Río Napo y Curaray, con una vegetación parecida a la de la várzea pero de características especiales. En cuanto a la fauna del Parque, se han identificado más de 500 especies de aves, como los guacamayos, loros y tucanes. También está presente el paujil, ave en peligro de extinción muy apreciada por la cultura Huaorani, y la águila arpía, que se alimenta de monos y osos perezosos. En cuanto a mamíferos, se han registrado 173 especies dentro del parque, aunque se estima que existen unas 200, que correspondería al 57% de todos los mamíferos del país. De ellos, el grupo mejor representado es el de los murciélagos, con 81 especies y 7 familias diferentes. Los primates ocupan también un puesto preferencial, pero debido a la cacería y a la deforestación se ha producido la extinción local de alguna especie, como los chorongos (*Lagothrix lagothrica*) o los monos araña (*Ateles belzebuth*), relegados a la parte occidental del Parque.

De igual manera, las especies acuáticas de mamíferos como el manatí, el delfín rosado y la nutria gigante se hallan extintas en las partes altas del río Napo como consecuencia de la contaminación de las aguas y la cacería.

La herpetofauna es una de las más grandes a nivel mundial, se han registrado más de 100 especies de anfibios, con 43 especies de ranas arborícolas y otro centenar de reptiles, entre ellas 62 especies de serpientes. Constituyen un caso especial las tortugas charapas (*Podocnemis expansa*), cuyo caparazón puede medir hasta 1 m., constituyendo la mayor tortuga de agua dulce del mundo. Esta especie enfrenta una fuerte disminución en sus poblaciones por la sobreexplotación de los huevos y de carne, junto con el caimán negro que también se halla en proceso de extinción puesto que ha sido presa de la cacería por su apreciada piel. La ictiofauna presenta una altísima diversidad, motivada por la gran variedad de ambientes acuáticos, como los ríos de aguas negras, aguas blancas y aguas claras, los pantanos y las lagunas. Entre ellos destaca el paiche por ser el mayor pez de agua dulce del mundo y el bagre (*Pimelodidae*) por el valor que tiene su carne. Por todo esto, el Yasuní es considerado uno de los Parques más emblemáticos del país, pero a pesar de esto su conservación no está asegurada. En el subsuelo de su territorio se encuentran grandes reservas de petróleo, lo que ha conducido a una situación de explotación y amenaza constante a las especies.

## CULTURAS EN EL YASUNI



Históricamente el pueblo indígena Huaorani ha habitado la zona comprendida entre los ríos Napo al norte y Curaray al sur. Su hábitat lo mantuvieron al interior de las tierras, en los espacios interfluviales, quedando estratégicamente aislados de otros grupos humanos regionales. El modelo económico Huaorani es el de cazadores/recolectores con una mínima horticultura. El contacto iniciado a finales de los años 50 por los misioneros evangelistas del Instituto Lingüístico de Verano, los indujo a rápidos cambios sociales, culturales, económicos y políticos. Estudios demográficos calculan que en 1960 los Huaorani tenían una población de unas 15.000 personas, mientras que ahora quedan unos 2.000. El ILV reubicó al 90% de la población en su estación misionera de Tihueno. Pero no todos los Huaorani estaban de acuerdo con el proceso de reducción y desplazamiento hacia el protectorado donde el ILV los conducía. Esto dividió a los Huaorani más rebeldes y hubo grupos que se desunieron para siempre como los Taromenane o los Tagaeri, hasta hoy no contactados. La rotura de estos nexos los convirtió en seres legendarios y hasta enemigos, tan extraños para el resto de Huaorani como los blancos o cowodi (Reyes & Villavicencio, 1998).

La existencia del pueblo Tagaeri se evidenció en 1987, a raíz de la muerte del misionero Monseñor Alejandro Labaka y la Hermana Inés Arango, en su intento de contactar pacíficamente a los Tagaeri en el corazón del Parque Nacional Yasuní. Existen evidencias de la presencia del pueblo Tagaeri y posiblemente de otras familias no contactadas como los Taromenane. Tanto los grupos Tagaeri como los Taromenane, han tomado una decisión de rechazo al contacto con nuestra civilización, por la defensa de su identidad y de su profundo respeto a los ecosistemas donde habitan.

Representan la última muestra de la diversidad de culturas amazónicas, y merece ser respetada tanto su identidad como sus derechos colectivos. Estas dos comunidades no están afectadas directamente por las actividades petroleras, pero la presencia de estas empresas produjo ya una desestabilización dentro del sistema interno de este pueblo. Un ejemplo de ello fue la matanza que tuvo lugar en mayo del 2003 a varios Tagaeri.

Actualmente el pueblo Huaorani no está exento de pugnas y dificultades. Los conflictos con grupos de colonos, otras etnias, misioneros y empresas petroleras les ha generado un imaginario adverso. La transformación en núcleos poblados es irreversible, y han surgido nuevas unidades sociales y nuevas alianzas con gente de afuera (Rival, 1992). De las 19 comunidades Huaorani, 10 están en el denominado Protectorado, 5 en el territorio adjudicado en 1990 (y por tanto en bloques petroleros) y 4 en el Parque Nacional Yasuní. Estas comunidades están representadas por la ONHAE (Organización de la Nacionaliad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana).

Las empresas que operan dentro del territorio Huaorani son Repsol YPF bloque 16, Petrobras bloque 31, AGIP bloque 10, Perenco-OMV bloque 21, Occidental bloque 15, Petrobell campo Tiguino, Petroecuador Proyecto Ishpingo, Tambococha, Tiputini.

Los impactos de la industria petrolera en el pueblo Huaorani ha

sido lamentable. Estudios médicos revelan que un alto porcentaje de la población sufre de hepatitis B, enfermedad introducida por los trabajadores petroleros.

A las comunidades que se encuentran dentro del PNY, algunas empresas petroleras han impuesto a los Huaorani la prohibición de caza, a nombre de la conservación. Esto les ha hecho totalmente dependientes de alimentos traídos por la empresa. Y la dependencia alimenticia crea una dependencia política y una destrucción de su cultura, valores espirituales y pone bajo amenaza su sobrevivencia misma.

La comunidad Dicaro se estableció a lo largo de la carretera Maxus, cuando, durante su construcción, se movilizó a un grupo de hombres Huaorani como mano de obra barata. Una vez terminada la carretera, estos se asentaron a lo largo de la misma estableciendo nuevos centros poblados. Luego llegaron algunos Kichwas, y al momento se vive un ambiente de fuerte enfrentamiento entre estos dos pueblos. Se debe señalar que la comunidad Huaorani asentada en la carretera es talvez la que mayor dependencia tiene con la empresa. Puesto que en las inmediaciones se encuentran dos estaciones científicas pertenecientes a dos Universidades privadas del país, los Huaorani están privados de cazar porque pueden interrumpir los estudios científicos sobre la fauna llevada a cabo por investigadores de estas estaciones.

Aparte de la población Huaorani, en los límites del Parque se asientan comunidades Kichwas, al norte, auspiciadas por la FCUNAE (Federación de Comunidades “Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana”) y al sur por la OPIP (Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza). Existen conflictos de tierra entre Huaorani y Kichwa.

## EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL PARQUE NACIONAL YASUNI

**E**n 1967 Texaco descubrió cantidades rentables de petróleo al norte del territorio Huaorani, pero durante las operaciones de exploración los campamentos fueron sistemáticamente robados y varios trabajadores petroleros fueron asesinados (y también Huaorani). La empresa Shell había abandonado sus actividades exploratorias en los años 30 precisamente por los conflictos con los Huaorani. La penetración de la industria petrolera en territorio Huaorani fue posibilitada por la reducción de la población por parte de los misioneros del ILV. Actualmente se considera que el 80% del territorio está concesionado a empresas petroleras.

### **Bloque 14 - Encana.**

Este bloque fue concesionado inicialmente a la compañía francesa Elf Aquitaine (mediante la filial Elf

Hidrocarbures Equateur) que firmó en 1987 un contrato de riesgo con el Estado ecuatoriano, mediante el cual, si el negocio resultaba rentable el Estado pagaba por las inversiones realizadas. En 1994 se entregó mediante un contrato fuertemente denunciado, un campo marginal con reservas probadas (Shiripuno 1) para incrementar la producción de la empresa. Esta empresa se retiró en 1997 y el bloque fue comprado por la empresa Vintage y esta última fue comprada por la empresa canadiense Encana.

Para su explotación la Elf abrió 2042 Km. de líneas sísmicas, 4 pozos exploratorios y una carretera que ya está colonizada. En su operación descargaba al medio ambiente entre 400 y 500 barriles diarios de aguas de formación. Afectó directamente a varias comunidades Huaorani que han perdido su territorio de caza. Se construyeron 30 Km. de carretera, que abrió una nueva frontera de colonización en el Parque, donde se han asentado unas 300 familias de colonos. Esta carretera junto a un ramal adicional de 3.5 Km., y junto a la carretera construida por Texaco (Vía Auca) y la carretera de Maxus en el bloque 16 forman una red vial que fragmenta profundamente el territorio del Parque Nacional Yasuní, y que puede ser mayor ya que se proyecta construir nuevas vías para unir el campo Pañacocha, y el proyecto ITT.

La carretera de Elf tenía un ancho de rodadura superior al declarado en sus Estudios de Impacto Ambiental (de 5 m.), ya que en algunos puntos supera en 3 metros, más las cunetas de 1 m. a lado y lado, y hasta 10 m. por el paso del oleoducto. La empresa declaró que no iba a fomentar la colonización, pero por ejemplo la Precooperativa Rodrigo Borja, en menos de 10 años aumentó de 18 a 35 familias, sin títulos de propiedad pero si actas de posesión entregadas por el IERAC (actualmente INDA).

En 1997 la empresa Elf pasó sus instalaciones a la empresa Vintage Oil. El petróleo producido en las instalaciones de Vintage es un petróleo pesado que necesitaba ser mezclado con petróleo liviano procedente de la Estación Auca Sur (de Petroecuador), en calidad de diluyente. La producción contenía un 40% de crudo de Petroecuador. Las aguas de formación de la empresa (400-500 barriles diarios) eran tratadas con productos biodegradables (como Bio-Stein, Bio-Digest, etc.), y vertidas al medio, a un estero que pasa por la Estación Pindo 2, descarga en el Río Tiputini y afecta grave y diariamente a las comunidades locales, así como los derrames constantes del oleoducto que se producen en la zona, debido a que las infraestructuras se encuentran obsoletas y en mal estado.

A finales del 2002 la empresa canadiense Encana anuncia la compra de los bloques 14 y 17 a la empresa Vintage, y a inicios del 2004 Encana

inicia planes de ampliación de la producción del bloque lo que implica realizar prospección sísmica en 170.000 Ha, más de la mitad dentro de Parque Nacional Yasuní. Estos planes provocan serios conflictos con las comunidades locales que ya estaban afectadas por las operaciones de las anteriores empresas y rechazan nuevos impactos. En los nuevos planes también consta la construcción de nuevos oleoductos y de un gran centro de facilidades petroleras en una de las comunidades afectadas.

Aproximadamente el 65% de este bloque está dentro del Parque Nacional Yasuní. La operación de este bloque afecta además a las comunidades indígenas Río Tiputini, San Juan de Río Tiputini, Asociación de Centros Shuar, y las comunidades de colonos e indígenas Rodrigo Borja y Rumipamba. Estas comunidades han pedido reiteradamente apoyo a las diferentes empresas, ya que han visto modificado su actividad diaria por la presencia de las compañías y la respuesta ha sido siempre negativa.

### **Bloque 15 - OCCIDENTAL**

Este bloque de 200.000 Ha. fue entregado a la empresa estadounidense Occidental en la primera ronda de licitaciones en 1982 y hasta la actualidad se mantiene la misma empresa operando. Una pequeña parte de este bloque está dentro del Parque Yasuní pero la mayoría afecta a la zona de amortiguamiento en la zona norte.

Esta empresa también recibió incentivos por parte del Estado, al entregarle el Campo Edén-Yuturi, explorado por Petroecuador. Este campo está localizado a 75 km. del campo Shushufindi (de Petroecuador) y cerca del bloque 15 de Occidental. Las reservas estimadas son de 153,9 millones de barriles para un periodo de explotación de 20 años, con una producción máxima en 46 pozos de 44.500 barriles diarios. Actualmente la empresa Occidental intenta realizar una campaña de prospección sísmica fuera del bloque 15 en el campo Edén Yuturi.

### **Bloque 16 - Repsol-YPF**

En enero de 1986 se adjudica el Bloque 16, ubicado en territorio tradicional Huaorani y dentro del Parque Nacional Yasuní a un consorcio formado por las compañías: Conoco Ecuador Ltd., Overseas Petroleum and Investment the Corporation, Diamond Shamrock South America Petroleum B.V y Nomeco Latin America Inc., para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Como ya se mencionó anteriormente, mediante Acuerdo Ministerial No. 191 de 2 de abril de 1990, R.O. 408, se recorta el territorio del parque, excluyendo el área del Bloque 16, que pasa a formar parte de Territorio Huaorani. Por este motivo la Corporación de Defensa de la Vida presenta una demanda ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, ya que el Art.107 de la Ley Forestal dice que

las áreas protegidas son para preservar los rasgos ecológicos, estéticos y culturales, y por tanto la conversión a territorio indígena (y con ella la explotación petrolera) no era necesaria ni conveniente.

En 1989, concluida la fase exploratoria se determinó que el bloque no era rentable, sin embargo Conoco y posteriormente Maxus, quedó como operadora y socia mayoritaria del bloque 16. La empresa Maxus asumió en 1991 la operación iniciada por Conoco en este bloque. El bloque 16 no ha dado resultados económicos para el país, y lo que es peor, ha generado una serie de conflictos socioambientales de difícil solución. A esta empresa también el Estado le gratificó entregándole los campos: Tivacuno, Bogui, y Capirón con reservas probadas.

En los estudios sísmicos se deforestó alrededor de 1317 Ha. para la construcción de helipuertos y la compañía francesa CGG abrió 2634 km. de líneas sísmicas. Durante las operaciones, la Dirección de Hidrocarburos multó varias veces a la operadora CGC (subcontratista de CONOCO), por drenar el agua de las piscinas de ripios de perforación y desechos. Los ripios de perforación fueron utilizados como parte del material de construcción de la carretera que cruza el territorio Huaorani y PNY, así como en los taludes y plataformas.

Los fluidos de fueron descargados a ríos y esteros del Parque con un tratamiento mínimo, aunque se dijo que iba a reinyectarse el 54%. Hay que tener en cuenta que Maxus implementó la perforación direccional “en tipo racimo”, cosa que hace innecesaria la presencia física sobre cada pozo, pero genera muchos más desechos de perforación. Se construyeron varias piscinas de 10.000 m3. cada una.

En la parte norte se construyó la llamada Vía Maxus de 180 km., por la subcontratista Andrade Gutiérrez, empresa brasileña de pésimo historial ambiental en la construcción de carreteras en bosque tropical, y que fue sancionada e impedida de realizar contratos con el Estado brasileño por corrupción de funcionarios estatales. Esta empresa provocó un brote de cólera entre los trabajadores que trabajaban en la zona indígena de Pompeya, debido a las malas condiciones higiénicas de la alimentación, aunque este episodio nunca fue reconocido por la empresa. Se dice que la carretera fue hecha con un riguroso estudio ambiental. Sin embargo se calcula que atraviesa 540 esteros, que quedaron estancados, afectando además a zonas de humedales, que se removieron 45 millones de m3 de arcillas rojas que fueron colocados abiertamente en los esteros. Los taludes fueron revegetados con especies de pastos asiáticos y

africanos (*Bracharia decumbens* y *Desmodium* sp.), óptimos para la ganadería y considerados como extremadamente agresivos con la vegetación natural, pues compiten con ella e impiden la regeneración natural del bosque. En algunos casos -como se ha dicho- se emplearon los ripios de perforación, con sustancias altamente tóxicas y recalcitrantes, que también fueron usados como material de construcción de la carretera. En los primeros 5 km. de carretera de Maxus se encontraron 6 sitios arqueológicos. En la construcción se destruyeron entre 30 y 50 saladeros, sitios de alimentación y reproducción de especies que tienen un gran valor simbólico para los pueblos nativos. Esto, junto con la modificación de los patrones alimenticios han sido las causas más importantes de desnutrición en la población Huaorani.

Uno de los mayores problemas ocasionados por una carretera es la apertura a la colonización. Esta carretera, a pesar de la promesas de Maxus de no permitir la entrada de colonos, en la actualidad se encuentra colonizada, aunque en menor medida y esto se debe al estricto control que ejerce la empresa petrolera de carácter privado, que además es extranjera (hoy Repsol-YPF). Se ha dado la situación en que las compañías están negando la entrada y ocupación a los propios ecuatorianos.

El crudo de este bloque tiene 16 grados API, con un contenido de agua de formación del hasta un 90%. Este crudo tiene una gran cantidad de azufre, altamente corrosivo, por lo que se espera que la vida útil de las instalaciones petroleras sea muy corta y que los problemas ambientales por derrames y otros accidentes sean muy frecuentes en corto plazo. Se han producido varios derrames de crudo tanto del oleoducto como de los pozos, un incendio en las instalaciones y varios derrames de químicos en su transporte por el río Napo. Por ejemplo durante el año 1994, tres embarcaciones que transportaban materiales y químicos de perforación zozobraron en los ríos Napo y Tiputini y perdieron su carga.

En cuanto al impacto social, hay que considerar que el bloque se encuentra en pleno territorio ancestral del pueblo Huaorani, y que a pesar del reconocimiento legal de una parte de este territorio (en la actualidad se reconocen legalmente 679.130 ha), este se ha hecho con objetivos de manipulación política. Debido a los programas de pacificación y a la sedentarización de las comunidades Huao impuestas por el ILV, ha sido posible que las empresas Esso Hispano Oil (Bloque 8), Petrocanadá (Bloque 9), y el consorcio Braspetrol-Aquitane-Britoil (Bloque 17) operen dentro del territorio tradicional Huaorani.

Las organizaciones indígenas amazónicas y pueblo Huaorani han

realizado infinidad de acciones en defensa de su territorio. Por ejemplo, la ONHAE (Organización de la Nacionalidad Huaorani del Ecuador) con el respaldo del Sierra Club Defense Fund interpuso una demanda ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. En la demanda se acusa al Gobierno del Ecuador y a las empresas petroleras de atentar contra los derechos humanos del pueblo Huao, al autorizar y realizar explotación petrolera en su territorio. Este proceso tuvo amplia resonancia internacional y nacional. En 1992 el pueblo Huaorani organizó una marcha a Quito para exigir al Gobierno ecuatoriano y a la Maxus no intervenir en su territorio (Acción Ecológica, 1998).

Desde entonces Maxus presionó al pueblo Huaorani para dividir su organización y a las comunidades. En 1993 firmó un convenio con la ONHAE, que después fue revisado, cuando la empresa Maxus es comprada por la argentina YPF.

En el año 2000 se concreta la compra de YPF por parte de la empresa española Repsol que retoma las operaciones de sus antecesoras en las mismas condiciones. Todas las operaciones de esta empresa no pueden ser monitoreadas ni controladas por la sociedad civil, debido a que Repsol controla el ingreso al área.

Lo único que se sabe es la versión de la misma empresa cuya publicidad refiere a que extraen petróleo de la selva como el colibrí extrae el néctar de la flor, es decir sin hacer daño, pero la población Huaorani que vive en esa zona ha denunciado que existen frecuentes derrames de crudo, que los ríos están contaminados y hay presencia de enfermedades en la población.

## **Proyecto Ishpingo Tambococha Tiputini - ITT**

**P**etroecuador ha realizado la exploración de este proyecto en 1992 abriendo 600 km<sup>2</sup> de líneas sísmicas y perforando 5 pozos exploratorios. Se trata de un gran proyecto petrolero con reservas probadas de más de 1.000 millones de barriles de crudo pesado en los campos Ishpingo-Tambocha-Tiputini localizados en el Paque Nacional Yasuní.

El Proyecto ITT con los campos Ishpingo- Tambococha – Tiputini, se sitúan en pleno Parque Nacional Yasuní, en el límite con Perú. La exploración de este bloque necesitó 190 km de líneas sísmicas, más 5 pozos exploratorios y uno de avanzada. Para determinar con mayor exactitud los volúmenes de las reservas, se deben perforar 6 pozos de avanzada, con una inversión de 29 millones de dólares. Petroecuador tiene prevista la construcción de 190

km. de carretera troncal y vías de acceso, siete estaciones de flujo, un oleoducto de 300 km., por el que transportar el crudo hasta Lago Agrio. Posteriormente se proyecta la construcción de 142 pozos convencionales de desarrollo y 17 pozos de inyección, distribuidos de la siguiente manera: 87 y 10 en Ishpingo, 10 y 2 en Tambococha y 45 y 5 en Tiputini. Las predicciones de producción de los campos Tiputini-Tambococha-Ishpingo son 265.000 bdp, con una extracción de 65.000 barriles diarios de crudo pesado (15.5° API), por tanto de difícil explotación y bajo rendimiento económico.

Los altos costos de extracción y transporte y el bajo valor del crudo en el mercado hacen que los crudos pesados no sean económicamente atractivos. A pesar de que estos costos de producción son los más altos para Petroecuador, esto no incluye un rubro ambiental, práctica que no realiza la empresa, por lo que se caracteriza por tener los costos más bajos de América Latina. Se puede considerar varias opciones para lograr la explotación de los mismos, pero es necesaria la construcción de dos oleoductos, para transportar los crudos ligeros de los campos petroleros de Shushufindi y Pañacocha (de propiedad estatal) y establecer una mezcla apropiada para el transporte por el ducto. Esta es una de las formas de subsidio a la explotación petrolera de las transnacionales.

Al momento ya han sido construidos dos pozos en el Yasuní: Ishpingo 1 y Ishpingo 2. En enero de 1993 hubo un derrame de gran magnitud en el pozo Ishpingo 1 de aproximadamente 7.000 barriles de crudo, afectando una extensión de unas 3.5 ha. de un pantano adyacente al pozo, mezclado con lodo y una sustancia blanquecina (según reportaron el Proyecto SUBIR, la Misión Capuchina y la División de Áreas Protegidas). El pozo Ishpingo 1 se encuentra a 2 km. del Río Yasuní. Los trabajos de remediación fueron la quema del crudo, la tala de 2 ha. de moretal para tapar el crudo y el cubrimiento con cal. Después de un mes, testigos reportaron que el crudo "llegaba hasta la rodilla".

Además de los pozos, el diseño del proyecto incluye estaciones de producción, 35 km de línea de producción multifacética desde las plataformas hasta la estación central de Tiputini, 35 km. de línea de reinyección de agua de formación hasta los 17 pozos del flanco oeste del campo, el oleoducto Tiputini-Shushufindi, la generación eléctrica de 42 MW en la estación central de Tiputini, etc.

En el año 2002, la empresa argentina Pérez Companc, operadora en ese entonces del bloque 31, ubicado junto al proyecto ITT, fue contratada por Petroecuador para perforar dos pozos, en Ishpingo 3 y el Ishpingo 4 con los cuales se descubrió que las reservas de estos campos eran mayores a lo que obtuvo Petroecuador con sus exploraciones de 1992.

Actualmente el gobierno ha anunciado repetidamente la licitación de este proyecto el cual necesita de un contrato especial puesto que son campos con reservas probadas.

## EL BLOQUE 31

**E**l Bloque 31 fue adjudicado en la Octava Ronda de licitaciones petroleras a la empresa argentina Pérez Companc en 1996. Durante 1997 y 1998, la empresa Pérez Companc llevó a cabo prospecciones sísmicas dentro del bloque en 782 Km. En base a los datos obtenidos, perforó dos pozos exploratorios: Apaika y Nenke, donde encontró 69,4 millones de barriles de un crudo pesado de 18 grados API. El crudo pesado es más barato, más difícil de transportar y su extracción genera mayor cantidad de impactos ambientales. En el año 2002, Pérez Companc quebró como resultado de la crisis económica argentina, y fue totalmente comprada por Petrobras, la empresa estatal petrolera del Brasil. En el país opera con el nombre de Petrobras Energy Ecuador o PEE.

PEE llevó a cabo 167 Km2 adicionales de prospección sísmica, y planea perforar 12 pozos de producción a partir de cada plataforma petrolera, e instalar una estación de facilitación petrolera, un oleoducto, abrir vías de acceso y cubrir el área con ductos secundarios.

Para la explotación petrolera del Bloque 31, el Gobierno Ecuatoriano y la empresa PEE mantienen un contrato de participación, mediante el cual, el Estado percibe alrededor del 20% del crudo extraído.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la evolución de las reservas durante el ciclo de vida del proyecto y lo que le corresponde al Ecuador, de acuerdo a lo estipulado por el Estudio de Impacto Ambiental.

AÑO	BARRILES POR DIA (bbpd)	Barriles para Ecuador
2005	20.000	4.000
2006	30.000	6.000
2007	25.000	5.000
2008	18.000	3.500
2009	14.000	3.000
2010	12.000	2.500
2011	10.000	2.000
2012	8.000	1.600
2013	7.000	1.500
2014	7.000	1.500
2015	6.000	1.400
2016	6.000	1.400
2.017	5.000	1.000
2.018	4.000	800
2.019	4.000	800
2.020	4.000	800
2.021	3.000	600
2.022	3.000	600

Si se hace un promedio de los 18 años del proyecto, el total del crudo que le corresponde al Estado Ecuatoriano le corresponderá 2.000 barriles diarios de crudo.

En este cuadro se nota que el campo será sobre explotado durante los primeros cuatros años.

Si los yacimientos son sobre explotados, enfrentamos dos problemas, por un lado, la

formación se daña, y cuando el campo se revierte al Estado, recibe un bloque con reservas prácticamente agotadas. Un campo sobre explotado puede colapsar, y puede quedar represado crudo, el mismo que nunca podrá ser extraído. Por otro lado, cuando se produce sobre explotación del campo, la cantidad de agua de formación que es un desecho sumamente tóxico aumenta significativamente.

## ESTUDIO DE LINEA BASE

**E**l estudio de línea base empieza reconociendo que el proyecto tendrá lugar en un Parque Nacional, que es además Reserva de la Biosfera y territorio Huaorani. Se reconoce además que el área presenta una cobertura vegetal sin alteraciones, con excepción de las zonas intervenidas por PEE.

Los estudios de flora y fauna hacen un reconocimiento de la importancia biológica y ecológica de esta zona, absolutamente no intervenida por ninguna actividad humana.

Se identifica además la fragilidad de la zona: suelos deleznable, con alto potencial de erosionarse una vez que la vegetación es destruida, altísimos niveles de precipitación y humedad relativa, suelos pobremente drenados y zonas colinadas.

A pesar de ello, hay problemas en la forma como se valora el lugar del proyecto.

Por ejemplo se crea la figura de "componente estético", elemento que es sumamente subjetivo. Los autores del estudio consideran que se puede usar el componente estético solo cuando hay personas que puedan valorarlo, pero como el área de influencia es deshabitada este componente recibe la calificación más baja.

Otro criterio es la importancia para la conservación. Se incluyen dos elementos que hacen que su importancia baje. Estos son; importancia arquitectónica (en una zona deshabitada) e importancia arqueológica (no hay elementos arqueológicos en el área de estudio), pero ¿son estas razones para que la conservación del área sea menos importante?

En cuanto a la metodología de trabajo de la línea base es importante mencionar que los inventarios cuantitativos cubrieron un área total de apenas 2 Ha (8 sitios de 0.25 Ha cada uno). Los inventarios cualitativos cubrieron 4,68 Ha (39 puntos de 30 x 40 metros cada uno)

En general el estudio concluye que las zonas donde se va a llevar el proyecto es de alta sensibilidad, desde el punto de vista de la hidrología, flora y fauna, con excepción del CPF, al que valora como sensibilidad media, debido a que se encontrará fuera del PNY (aunque los planes de la empresa parece que han cambiado pues según la prensa toda la infraestructura se hará dentro del PNY)

## EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL BLOQUE 31

**P**ara obtener la correspondiente licencia ambiental, PEE contrató a la consultora Walsh para que realice los estudios ambientales que se requieren.

Se ha propuesto establecer la siguiente infraestructura dentro del Bloque 31 en la zona núcleo del Parque Nacional Yasuní:

1. Plataformas petroleras Apaika y Nenke.
2. Estación Central de Procesamiento (CPF)
3. Líneas de flujo
4. Oleoducto.
5. Carretera
6. Una serie de otras infraestructuras como son los campamentos, incineradores y rellenos sanitarios

La ruta que recomienda el EIA atraviesa bosque maduro sobre colinas, llanuras aluviales, atraviesa 8 cruces de ríos, 110 pantanos. Esta ruta es la que posee mayor biodiversidad tanto de fauna como de flora. Contiene varias especies endémicas y en peligro.

## **PLATAFORMA**

- Las plataformas petroleras Apaika y Nenke, tienen una extensión de 4,45 Ha. cada una. A partir de cada una de ellas se perforarán 12 pozos de producción los que tendrán una extensión de 0,2 Ha cada uno
- La perforación de los pozos genera una gran cantidad de

contaminantes llamados rípios de perforación, muy tóxicos

- Las Plataformas estarán ubicadas en una zona dominada por bosques maduros en áreas colinas, facilitando la migración de contaminantes hacia abajo
- Cada plataforma constará de un almacén de químicos, a partir de los cuales pueden producirse accidentes, derrames...
- Cada una de estas facilidades constituye una fuente constante de riesgo al frágil ecosistema del Yasuní

## **CPF**

- De acuerdo al EIA, estará CPF fuera de Yasuní, para disminuir los impactos, pero de acuerdo a informaciones de prensa recientes (El Comercio, 20 de abril 2004), esta podría ubicarse dentro del PNY, para evitar un nuevo asentamiento humano a orillas del Napo.
- Esta es una estación de separación
- A 200 m del CPF, están los pozos de reinyección del agua de formación. El EIA ha identificado la presencia del agua en los yacimientos en una relación de 130.000 barriles de agua por cada 30.000 barriles de crudo
- El agua de formación es tóxica
- Aunque el EIA establece que el agua será reinyectada, no dice en qué formación, ni hay un plan de contingencia en caso de accidentes

*El agua de formación es un agua sedimentaria de 150 millones de años que tiene niveles altísimos de salinidad y contenidos importantes de metales pesados. Cuando estas aguas sedimentarias contaminan los ríos y otros cuerpos de agua aledaños, los organismos de agua dulce son impactados negativamente por la presencia de estos contaminantes, pues no son tolerantes a altos niveles de salinidad. La mayoría de especies dulceacuícolas mueren, y se seleccionan únicamente aquellas que tienen tolerancia a la alta salinidad. Como resultado tenemos cuerpos de agua con la presencia de poquísimas diversidad y con abundantes individuos tolerantes a la salinidad. La contaminación producidas por estas aguas puede contaminar los acuíferos, por migración vertical de los contaminantes, pues se ha encontrado que pozos domésticos tienen niveles altos de salinidad.*

*Fuente: Kimerling, 1993*

El CPF es el sitio de mayor riesgo ambiental por ser el lugar en donde se realiza la separación del agua y del gas. A pesar de las propuestas señaladas en previsible que en el CPF se presenten severos problemas ambientales.

## **CARRETERA**

- La carretera propuesta será de 29 Km con un ancho de 5,5 m
- El ancho de desbroce será de 20,5 m aunque el RAOH permite sólo 20 m
- Cuando el derecho de vía se bifurca, se establecerán puentes de dosel de 15m, como corredores de fauna, pero de hecho afectarán 31 metros

## **LINEAS DE FLUJO**

Habrán dos sistemas de líneas de flujo:

1. Llevará el crudo desde las plataformas hasta el CPF.

2. Traerá el agua de regreso para la recirculación de agua hasta las plataformas

Sobre la metodología de construcción, el EIA dice que se usará una variedad de métodos en especial en las líneas de flujo a través de ríos y esteros. Esta vaguedad en la descripción de la metodología es inaceptable en un EIA para un parque nacional

## **OLEODUCTO**

- Tendrá una longitud de 32 km.
- Partirá del CPF y se unirá al oleoducto de Occidental en el bloque 15 en el sitio Eden Production Facilities
- La ruta del oleoducto no está aprobada
- Sobre la profundidad hay una vaga referencia de que este estará a 0,90 cm. Sin embargo, en algunas zonas estará enterrado a 0,15 m

## CAMPAMENTOS

- Se construirá un campamento de 5.000 m para albergar entre 100 y 120 trabajadores, que lo ocuparán durante los 20 a 35 días que demora la perforación
- Posteriormente el personal fijo será de 5 a 6 personas.
- ¿Cómo podrá un personal tan limitado enfrentar las contingencias, que son inevitables en toda operación petrolera?
- ¿De dónde se obtienen los materiales para la construcción del campamento?
- ¿Qué pasará con el campamento una vez que finalice la fase de perforación?

## MANEJO DE DESECHOS

El EIA identifica dos tipos de desechos: los de origen industrial y los de origen doméstico.

### Fluidos y rípidos de perforación

Los fluidos y rípidos de perforación en la plataforma serán enterrados en el lugar

Esta forma de tratamiento es absolutamente inaceptable, porque significa la contaminación de los suelos y de los acuíferos, especialmente si tomamos en cuenta las características edáficas del PNY, descritas en el estudio de línea base

## Gas asociado

Hay ambigüedad en el EIA sobre el destino del gas asociado, pero información de prensa confirma que este será quemado “tratando de minimizar la producción de flama y de calor”

## Desechos domésticos

De acuerdo al EIA los desechos domésticos se utilizarán en el lugar como abono (landfarming). La propuesta de landfarming, en una zona en donde no se práctica la agricultura es absurdo. Adicionalmente esta tecnología ha sido duramente cuestionada en donde ha sido aplicada, pues supone esparcir la contaminación.

No se aclara cuál será el sistema de eliminación de aguas negras y grises. Se limita a decir que serán tratadas y eliminadas. La contaminación causada por este tipo de desechos provocará alteraciones a los abundantes cuerpos de agua de la zona, y a su biota.

## CONTROL DE LA EROSIÓN

- Aunque el estudio dice que el proyecto estará asentado sobre zonas de colinas, donde la posibilidad de erosión es inminente, y en otras partes del EIA desestima riesgos de deslizamiento
- Las propuestas se limitan a decir que en caso de haber deslizamientos, se utilizarán quintales de terrocemento para estabilizar el suelo

## ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS EN LA ZONA

- En el CPF tendrá tanques de almacenamiento con capacidad de 25.000 barriles por día.
- Afirma que se usarán materiales naturales o biodegradables y se minimizará el uso de compuestos químicos tóxicos o peligrosos que no puedan ser reemplazados por justificaciones técnicas o económicas
- Se desestima el riesgo que implica tener este ripio de materiales, tanto por derrames y fugas o robos.

## PROBLEMAS SOCIALES

- El Pueblo Huaorani es un pueblo en peligro
- Su población es de apenas 1500 a 2000 personas
- La mayor parte de las comunidades Huaorani están afectadas por actividades petroleras, las carreteras y otra infraestructura construida para favorecer a esta industria
- Un alto porcentaje padece de hepatitis B
- Han sufrido cambios culturales importantes
- El estudio no evalúa los impactos y conflictos que la presencia de una empresa petrolera puede generar al interior de las comunidades Huaorani.
- Enfatiza en las ayudas que la empresa dará a las poblaciones

locales, y hasta llega a decir que estas especulan con los impactos potenciales, para obtener más beneficios de la empresa

- Desconoce los derechos colectivos del pueblo Huaorani, ratificados por nuestra Constitución y el Convenio 169 de la OIT
- Los métodos de consulta son culturalmente inadecuados
- Al referirse a las negociaciones, no se describe los términos y condiciones de negociación con las comunidades.
- No se da ningún detalle sobre las negociaciones
- Parecería que se trataran de negociaciones de “igual a igual”, lo que no es posible porque éstas se hacen utilizando cánones culturales totalmente ajenos a ellas, y por la falta de experiencia de las comunidades en este tipo de relaciones

## IDENTIFICACION Y EVALUACION DE IMPACTOS

**E**l estudio da una calificación total del impacto, cuya nota más alta es 5 (que significa un impacto muy alto). Talvez la evaluación más inadecuada sea la social. Aquí se identifican prácticamente sólo impactos positivos porque las comunidades Huaorani y Kichwa van a ser indemnizadas por los daños sufridos, y porque se crea una posible fuente de trabajo no calificado, que son, de acuerdo al estudio, trabajos a corto plazo, mientras las construcciones de las infraestructuras tengan lugar.

No se hace ninguna mención al impacto cultural, social, económico y en la salud que enfrentarán las comunidades a consecuencia de la presencia de la empresa dentro de sus territorios.

Estos impactos pueden ser en muchos casos irreversibles, por ejemplo se puede dar una descomposición social como ya ha ocurrido en otras zonas petroleras, lo que podría conllevar a pérdidas culturales también irreversibles.

En cuanto al aspecto económico, aunque las comunidades van a ser indemnizadas la operación petrolera va a destruir la base económica local, que depende fuertemente del equilibrio ecológico del bosque.

Aunque se celebren acuerdos con la población local, ¿estarán ellos correctamente informados sobre los impactos que la operación petrolera tendrá en su vida y en la de las futuras generaciones, antes de que ellos decidan firmar tales convenios? ¿Cómo se va a garantizar sus derechos colectivos reconocidos en la Constitución, el Convenio 169 de la OIT y otros convenios relacionados con los derechos humanos y de los pueblos indígenas?

## PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

**L**as recomendaciones del Plan de Manejo Ambiental (PMA) contiene una serie de medidas de

naturaleza rutinarias, muy generales, y no dan ninguna seguridad de que el PNY no vaya a ser impactado negativamente por el proyecto propuesto.

Entre estas recomendaciones se incluye por ejemplo, que el personal recibirá instrucción de seguridad industrial y protección ambiental, o que el personal se someterá a un examen médico y vacunación.

El Plan de Manejo ignora las recomendaciones comúnmente dispuestas para operaciones petroleras en los trópicos o para áreas de gran riesgo. Por ejemplo, en relación a los oleoductos, el mismo que debería estar enterrado a una profundidad que impida que las lluvias, arrastre de materiales u otras eventos, lo dejen desprotegido, se dice que este será enterrado a 90 cm a excepción de los puentes de dosel que será a 15 cm, es decir prácticamente en la superficie.

El Plan de Manejo Ambiental no constituye por lo tanto, una garantía para la conservación de la zona núcleo del PNY, donde está ubicado el Bloque 31.

## PLAN DE CONTINGENCIA

**E**l Plan es extremadamente general. Por ejemplo, al abordar el tema de las contingencias simplemente dice “ejecutar el plan de respuesta ante contingencias y emergencias en el área del proyecto propuesto”,

“disponer equipos y materiales para contención y limpieza de derrames, así como de personal entrenado para respuesta emergencias”, o “controlar el ruido ocasionado por el equipo pesado”.

No hay un detalle de cómo se cumplirá el plan, si los equipos necesarios y el personal capacitado estarán listo para enfrentar las contingencias en el momento que se den; qué tipo de tecnología se utilizará para enfrentar, por ejemplo derrames petroleros, de químicos o de aguas de formación, sin lesionar la delicada biota de la zona, cómo van a sofocarse los potenciales incendios, qué se va a hacer en caso de desbordamiento de las piscinas, etc. y cómo será comunicada la contingencia de manera eficaz.

A pesar de ser tan general, se ha podido identificar que: Se planea hacer rellenos sanitarios donde se va a depositar suelos contaminados en cilindros rotulados. En esos rellenos se van a poner también los desechos de la construcción, incluidos materiales de construcción.

Propone una serie de medidas para el proyecto, como por ejemplo, que hacer en caso de picaduras, alergias, caídas de árboles, inundaciones, lo que de nuevo demuestra que la preocupación se centra en los impactos del ambiente en los trabajadores, y no del impacto del proyecto en el ambiente. Estas recomendaciones deberían estar

contenidas en el Plan de Seguridad Industrial y no en el Estudio de Impacto Ambiental.

El Plan de Contingencias, tampoco da garantías para la conservación.

## CONCLUSIONES

- Los estudios realizados por la empresa consultora Walsh, claramente establecen que el proyecto petrolero que se propone llevar a cabo PEE en la zona núcleo del Parque Nacional Yasuní, el más grande del Ecuador Continental, está ubicado en un área de megadiversidad reconocida a nivel mundial, de una gran fragilidad ecológica, y que tendrá lugar en una zona no intervenida, y el país ni siquiera se beneficiará económicamente
- A pesar de la deficiencia de los estudios, se revela que los impactos de esta actividad serán altos y que la empresa no cuenta ni con planes de manejo ambiental ni con evaluaciones de riesgos adecuados, así como con planes de contingencia que aseguren la conservación de esta zona de tanto valor ecológico y cultural
- Las prácticas operativas propuestas en el estudio reflejan que se utilizará una tecnología pobre, que se producirán con descargas de desechos tóxicos al ambiente y que se utilizará una infraestructura barata.

- Pero aún de mayor gravedad, el proyecto violará los derechos colectivos de los pueblos indígenas y los derechos ambientales de todos los ecuatorianos, pues se trata de un área que pertenece al patrimonio nacional del país

### **Grupo de Asesoría Técnica, del Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera Yasuni (GAT)**

En el GAT participan algunas instituciones públicas y privadas, como la Estación Científica Yasuní de la Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Estación Científica Tiputini de la Universidad San Francisco (USFQ), el Fondo Ambiental Nacional (FAN) y el Ministerio del Ambiente, la ONG Wildlife Conservation Society (WCS), el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP).

El GAT tiene las funciones de Asesoría Técnica para el buen desenvolvimiento de la Reserva de la Biosfera Yasuní. Las organizaciones públicas y privadas que lo conforman han sido, de una o de otra forma, actores clave dentro de esta región.

#### **Reseña del proceso de negociación entre el GAT y Petrobras**

En noviembre del 2003, el GAT se reúne con Petrobrás para que la compañía presente su plan de desarrollo para el bloque 31. Según las memorias de esta reunión

“Petrobras y Encana realizan una explicación técnica de sus planes de desarrollo de los bloques 31 y 17. Se concentran en todos los beneficios técnicos que la industria petrolera puede ofrecer en la actualidad, en lo referente a cuidados ambientales.”

Se mencionó la preocupación, por ejemplo, de “la posibilidad de contaminación del agua subterránea por inyección en formación” y las petroleras simplemente “proponen una selección adecuada de una formación aislada de aguas dulces”. Y así, a lo largo de la reunión, fueron explicando las capacidades y potencialidades del proyecto y refutando cualquier argumento que iba en contra de sus intereses. Así por ejemplo, la participación del investigador Antoni Difiore que explicó sobre “la forma en que el desarrollo de la carretera Maxus y el transporte motorizado están conduciendo a una aceleración de la cacería de Monos Chorongos y como esto podría conducir a la extinción de la especie en el sector” no fue tomada en cuenta. A pesar de ser un especialista reconocido a nivel mundial sobre el tema, “las compañías refutan la seriedad de los datos de la investigación”.

El GAT expuso sus preocupaciones y sus sugerencias respecto a lo propuesto por Petrobrás. Se centró la discusión en torno a los pros y contra de la construcción de la carretera que la compañía pretende construir dentro del Parque.

El GAT expone sus reparos, sin embargo Milton Ortega, representante de Petrobras y Daimi Services, “argumenta que existen muchos mas problemas en todos los flancos del parque y que una carretera más no es tan decisoria como se lo pone”.

Para enero del 2004, se vuelven a reunir para definir algunos puntos.” Se presentan por segunda vez los detalles técnicos de los proyectos de construcción de Petrobras y se analizan tres opciones. La primera relacionada con una extensión de la carretera de Repsol y con la construcción de un nuevo oleoducto (220 Km), la segunda con un trazado directo hacia el oleoducto de Oxy que ubique dentro del parque al CPF (facilidades petroleras) y una tercera con un trazado de carretera desde Chiro Isla hasta el Tiputini, la ubicación del CPF fuera del parque y el establecimiento de un oleoducto “cross country” para empalmar con el oleoducto de Oxy en Eden Yuturi”.

En otro punto, Amanda Barrera, de WCS, “hace una presentación de las precarias condiciones actuales en que el parque sobrevive y de los enormes déficits de financiamiento que mantiene”. Sugiere que “es necesario estructurar un plan de fortalecimiento del parque y de la reserva de biosfera”.

Se concluye en la reunión que “se hace urgente desarrollar una propuesta de apoyo al manejo del PNY y la RBY”. El GAT se compromete a realizar “una propuesta de fortalecimiento a largo plazo del PNY y la RBY” para la próxima reunión. Esta propuesta fue presentada el 20

de febrero del 2004 en la USFQ. “Se explica que esta concebida para 6 años en los que se espera obtener un financiamiento de 10 millones de dólares para formar un fideicomiso que genere 500 mil dólares anuales, que es la cantidad que el parque necesita para implementar el plan de manejo actual. La propuesta de inversión plantea que se esperan conseguir 3 millones el primer año, 2 el segundo año, dos el tercer año y 1 por año desde el 4 al 6 años”.

René Espin, de Petrobrás, “Manifiesta que el proceso con el GAT ha sido inmejorable y que se ha salido de los enfrentamientos comunes entre ONGs y compañías petroleras”. Concluyendo que, “Petrobras y el GAT, acuerdan una reunión para determinar el monto y la forma de donación”. Para el 10 de marzo, la reunión se centra en dos puntos: “Acordar con Petrobras su apoyo al Parque y Reserva de Biosfera Yasuni” y “Conocer la propuesta final de Petrobras sobre el desarrollo del Bloque 31, con respecto a los planteamientos del GAT”.

Carlos Arias, de Petrobrás, anuncia que “de los cambios propuestos por el GAT el único posible de realizarse es el de ubicar el CPF dentro del parque, los demás cambios propuestos no son posibles debido a que logísticamente no son factibles, así que la respuesta final de la compañía es la de ubicar el CPF dentro del parque cerca del pozo Nenne”. En las memorias de la reunión consta que “todos los asistentes dan su anuencia al resultado final de esta negociación y se da por terminado el punto”.

A continuación se presenta la contrapropuesta del GAT a Petrobras para el financiamiento del PN y RBY. “Se propone la donación de US 400.000 dólares anuales por diez años, en contraposición a los US 300.000 dólares anuales propuestos por Petrobrás”. Petrobrás por su parte “Revela que lo que tienen proyectado es donar US 20.000 anuales para capacitación en el ministerio y que con eso se llegaría a 3 millones 500 mil dólares. Así mismo Petrobras dice que está invirtiendo en otros actores del lugar como la ONHAE y que invita al GAT a participar en la planificación de esas donaciones y de la forma en que serán invertidas”.

Para la reunión del 31 de marzo, se reúnen únicamente la USFQ, el FAN, WCS y el MAE. Resuelven la “necesidad de mantenerlo (el proceso de negociación y sus resultados) en un bajo perfil hasta lograr la firma definitiva del convenio”. En la reunión “se hace mención a los éxitos obtenidos por el GAT en este proceso”. Se menciona como logro “Haber obtenido el financiamiento de Petrobras y haber abierto la posibilidad de acceder a otras donaciones de compañías petroleras del área y de otros”. “Finalmente se concluye que quienes ejecutan el programa son los encargados del parque bajo un asesoramiento contratado desde el inicio”.

Como objetivos de la reunión del 1 de abril son: “Examinar los detalles de la Propuesta de Fortalecimiento a largo

plazo del Parque Nacional y Reserva de Biosfera Yasuni” y “Examinar los detalles del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional GAT – Petrobrás”.

No queda claro cuáles son las atribuciones, derechos y obligaciones de cada parte, sobre todo dentro del GAT. Samuel Sangüeza, del FAN, señala: “El comité administrativo y el comité consultivo son diferentes y estarán sujetos a sus propios reglamentos de funcionamiento”. En las oficinas de WCS, el día 12 de abril, se reúnen la USFQ, la PUCE, WCS y el FAN para “Evaluar resultados del GAT y nuevos planteamientos”. Entre éstos están el “Análisis de planteamiento y estrategia de negociaciones con REPSOL, OXY, ENCAN –ECUADOR”, además de un “Análisis convenio MAE-PEE-GAT y documentos sobre componentes del fondo a incorporar en la propuesta principal”.

## CONCLUSIONES

Como se observa, el GAT ha participado directamente en las negociaciones entre Petrobrás y el PNY. Además de incentivar más acuerdos con otras petroleras que están en la región como única alternativa de financiamiento y protección del Parque. Han sido partícipes de las propuestas hechas por Petrobrás y han permitido que esto se dé sin el conocimiento de la sociedad civil en general. No queda claro cuáles han sido los verdaderos alcances de este grupo técnico y cuáles han sido sus reales intereses en la protección y conservación de esta región.

Se constata que, al parecer, los miembros del GAT serían los futuros asesores contratados por el MAE para la ejecución de los proyectos financiados por Petrobrás. No se menciona en ningún momento, de manera clara y frontal, la posibilidad de detener el proceso de explotación, por razones ambientales, sociales, culturales o económicas, lo que demostraría que el GAT se limitaría a la negociación de fondos y no a un imparcial asesoramiento técnico en relación a los verdaderos intereses del Parque y del país.

## **El rol de las Universidades en el desenvolvimiento del PNY**

### **Las Estaciones Científicas**

Tanto la Universidad San Francisco como la Católica, como parte de sus programas de investigación científica relacionados con el medio ambiente, disponen de estaciones científicas dentro del Parque Nacional Yasuní. Dichas estaciones estarían encargadas no solamente de “realizar proyectos de investigación y monitoreo de los recursos naturales de su zona de influencia, sino también de llevar a cabo proyectos que puedan aportar al mejor manejo del área por parte de la administración gubernamental, y de promover acciones prácticas para permitir que, por ejemplo, los asentamientos humanos en la Reserva puedan coexistir con la vida silvestre de las áreas protegidas bajo el concepto de manejo sustentable”. A pesar de tener estas enormes responsabilidades, la mayoría de sus actividades están condicionadas por las empresas petroleras que se ubican dentro del Parque. Es así que, la gran mayoría de los fondos que disponen para la investigación provienen de estas empresas. Es más, la Universidad Católica maneja su estación a través de una fundación que nació bajo tutela de la compañía Repsol.

Estas instituciones, al parecer, estarían siendo cómplices frente a las atrocidades que las diferentes compañías petroleras están ocasionando tanto a la diversidad biológica como cultural de esta región única e invaluable. No queda claro entonces, el rol de estas instituciones, tanto en la protección y conservación del Parque, tanto como actores dentro del GAT. Toda la información recogida de manera científica, y por lo tanto minuciosa, imparcial y estadísticamente confiable, que los investigadores disponen no ha servido aún como sustento para mostrar el incalculable valor de esta región. ¿Será que los científicos no asumen sus responsabilidades como actores clave y de toma de decisiones para el bienestar del país o será que no tienen la capacidad técnica ni moral de enfrentarse con los intereses de pocos y de luchar por lo que supuestamente se desviven?

Habría que preguntarse finalmente de que ha servido y de que servirá tanta investigación si a la final todo quedará en papeles y en recuerdos de pocos privilegiados.

**Nuestra petición**  
**QUE NO SE CONCEDA LA LICENCIA AMBIENTAL**  
**A PETROBRAS ENERGY ECUADOR**  
**QUE SE HAGA UNA AUDITORIA A TODA LA**  
**EXPLORACION PETROLERA EN EL PARQUE NACIONAL YASUNI**

**Para mayor información contactarse con:**  
**Campaña YASUNI POR SIEMPRE / Acción Ecológica**  
**yasuni@accionecologica.org**  
**Alejandro de Valdez N24-33 y La Gasca**  
**593-2-2527583/2547516 / www.accionecologica.org**  
**Quito-Ecuador**